Sr.

Ernesto HuberDirector Ejecutivo
Coordinador Eléctrico Nacional
<u>Presente</u>

Ref.: Respuesta a Carta DE01452-25 y DE01746-25

De nuestra consideración,

En respuesta a la carta DE 01452-25 enviada el 08 de marzo de 2025, referente a la solicitud de información sobre el evento ocurrido en el Sistema Eléctrico Nacional el 25 de febrero de 2025, adjuntamos la información solicitada.

A continuación, detallamos los antecedentes requeridos:

1. Nombre del PMGD: PMGD HP LA COMPAÑÍA II

2. Alimentador asociado a la red de media tensión: alimentador El Guindal

3. Empresa distribuidora propietaria de la red de media tensión: CGE

4. Potencia generada por el PMGD previo al evento: 1,186 MW

5. Potencia generada por el PMGD posterior al evento: 1,079 MW

6. **Registros de protecciones operadas sobre el PMGD:** Operó "Red no lista para conexión en paralelo", lo que quiere decir que se detectó disturbios en la red, los que sobrepasaron los parámetros establecidos ocasionando la desconexión de la central.

En relación a la solicitud de archivos COMTRADE solicitada mediante carta DE01746-25, informamos que hicimos todos los esfuerzos posibles por rescatar esa información, sin embargo, nos dimos cuenta de que el Reconectador no tiene la capacidad de guardar dichos registros. Sin embargo, podemos informar que para el evento del 25/feb en EELC operó la protección 27 y 81U subtensión y subfrecuencia respectivamente (ANSI/IEEE), que hizo que se desconectara la planta.

En todo caso, entendemos que la NTCO PMGD vigente no establece la exigencia para los PMGD de disponer de dichos registros.

- 7. Horario de la reducción y/o desconexión de la generación: 15:17:54 (25/02/2025)
- 8. Horario de normalización de la generación: 11:41:43 (26/02/2025)

Agradecemos su gestión y quedamos a disposición para cualquier consulta.

Atentamente,

José Luis Mandiola Gerente General

Empresa Eléctrica La Compañía SpA